ALCALDIA
PANDI
CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PANDI CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que revisada la Planta del Municipio de Pandi y el Manual Especifico de funciones **NO SE ENCUENTRA PERSONAL SUFICIENTE** para desarrollar el objeto del contrato en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXTENSIONISTA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA.**

Dada en Pandi Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

NIDIA HERNANDEZ GALEANO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO